



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Mayo de 1992

Expediente N° 8226/91

Expediente N° 8226/91

RES. N° 129/92

RES. N° 129/92

VISTO:

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, agregada a fs. 7 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita prórroga de la reducción de dedicación concedida por Res. N° 271/91 y 023/92;

Que, el Departamento de Química a fs. 7 vta. aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1992, resuelve acordar la reducción de dedicación solicitada por el Ing. Ibarra;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°:** Tener por prorrogada al Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, la reducción de Dedicación horaria acordada mediante Res. N° 271/91 y 023/92, continuando hasta el 31 de Octubre de 1992 como Prof. Asociado con Dedicación Semiexclusiva.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que dicha reducción de dedicación se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en que venía revistando.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas